



La Universidad Nacional Autónoma
de México



otorga a
Mónica Victoria Landeros
el título de
Licenciada en Contaduría

en virtud de haber terminado los estudios en la
Universidad Villa Rica
institución, con enseñanza incorporada a la UNAM,
conforme a los planes autorizados por el H. Consejo
Universitario y haber sido aprobada en el examen
profesional que sustentó el día 3 de febrero
de 1999, según consta en esta Universidad.

Por mi Raza hallará el Espíritu
Ed. Universitaria, México, D. F., a 29
de abril de 1999

El Secretario General

Mtro. Xavier Cortés Rocha

El Rector

Dr. Francisco J. Barón de Castro

CÉDULA

2863130

TÍTULO REGISTRADO A FOJAS 063-31

DEL LIBRO A286

DE R. GR. DE 1999



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y AUTORIZACIÓN DE EJERCICIO

Horacio Ortega L.

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2863130

EN VIRTUD DE QUE MONICA

VICTORIA LANDEROS

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE
LICENCIADA EN CONTADURIA

MEXICO, D.F., A 21 DE JUN DE 1999

Diana Cecilia Ortega Amieva
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA



Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente
CLAVE DE LA INSTITUCIÓN 30MSU0230B

CONSTANCIA DE CALIFICACIONES

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA LIBRE DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ORIENTE. HACE CONSTAR QUE LA ALUMNA, MÓNICA VICTORIA LANDEROS CURSO LA MAESTRÍA EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (RVOE ACUERDO ES030/2002), HABIENDO OBTENIDO A LA FECHA LAS SIGUIENTES CALIFICACIONES:

	CALIFICACIONES	
	NUMERO	LETRA
PRIMER CUATRIMESTRE		
DERECHO CONSTITUCIONAL	10	DIEZ
TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN	9	NUEVE
SEMINARIO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	8	OCHO
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
MARCO JURIDICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	10	DIEZ
TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	8	OCHO
CIENCIA POLÍTICA	9	NUEVE
TERCER CUATRIMESTRE		
MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO	8	OCHO
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL	10	DIEZ
PROYECTO DE TESIS	10	DIEZ
CUARTO CUATRIMESTRE		
GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	8	OCHO
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	8	OCHO
FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES	8	OCHO
QUINTO CUATRIMESTRE		
IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	9	NUEVE
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	8	OCHO
DESARROLLO REGIONAL	8	OCHO
SEXTO CUATRIMESTRE		
MERCADOTECNIA SOCIAL	9	NUEVE
GERENCIA PÚBLICA	10	DIEZ
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN	10	DIEZ

LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DE UNO A DIEZ, SIENDO LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA DE OCHO.

PARA EFECTOS QUE CONVENGAN A LA INTERESADA, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE XALAPA-EQUEZ., VERACRUZ, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

ATENTAMENTE

M. C. J. RAFAEL GARCÍA FALCÓN



ESCUELA LIBRE DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DE ORIENTE

CLAVE DE INSTITUCIÓN

Alfonso Flores Bello 24 Col. Centro CP.91000 Tel (01-228)8 18 82 82 • 8398 5788 Xalapa Ver.

elcpapo@xal.megared.net.mx • elcpapo@hotmail.com
postgrados@elcpapo.edu.mx • direccion@elcpapo.edu.mx

www.elcpapo.edu.mx

LICENCIATURAS

ESPECIALIDADES

MAESTRÍAS

DOCTORADOS



Reconocimiento
de Validez
Oficial
de Estudios



Dirección General
de Profesiones

Sección Primera
Libro 71-X
Afoja 312